



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 AGO 2023

Expte. N° 24.653/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés académico al Curso denominado: *"Formación para la enseñanza en entornos híbridos: aspectos técnicos"*, a cargo de los Facilitadores TIC Diego Alejandro RODRÍGUEZ y Luciano RAMÓN, a realizarse el 8 de setiembre de 2023 en esta Universidad en dos (2) ediciones, una por la mañana desde horas 10:30, y otra por la tarde a partir de las 18:30 horas.

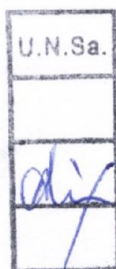
QUE la propuesta está destinada a docentes de todas las carreras y unidades académicas de esta Universidad, a fin de proporcionar herramientas técnicas para el uso óptimo de las tecnologías digitales en los anfiteatros híbridos y fortalecer las instalaciones de enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico el Curso denominado: *"Formación para la enseñanza en entornos híbridos: aspectos técnicos"*, a cargo de los Facilitadores TIC Diego Alejandro RODRÍGUEZ y Luciano RAMÓN, a realizarse en esta Universidad el 8 de setiembre de 2023 en dos (2) ediciones, una por la mañana desde horas 10:30, y otra por la tarde a partir de las 18:30 horas.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1415-2023